

**Revisión de seis meses de la implementación de las recomendaciones del Informe Público del Examen de la Comunicación Pública ante los EE.UU. 2011-03 (República Dominicana)
4 de abril de 2014**

El 27 de septiembre de 2013, el Departamento de Trabajo de los EE.UU. (USDOL) publicó un informe público en respuesta a una comunicación presentada bajo el Capítulo 16 (Capítulo Laboral) del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (RD-CAFTA). El Informe Público del USDOL ofrece 11 recomendaciones al Gobierno de la República Dominicana para abordar las conclusiones del informe y mejorar la aplicación de las leyes laborales dominicanas en el sector azucarero. El Informe Público también compromete al USDOL a revisar el estado de la implementación de las recomendaciones a seis meses y a 12 meses de su publicación.

El gobierno de los EE.UU. ha participado en discusiones con el gobierno dominicano a los niveles superiores y técnicos de Washington y Santo Domingo para hablar de y evaluar la implementación de las recomendaciones del Informe Público. Una delegación del USDOL visitó la República Dominicana en marzo de 2014 para reunirse con representantes del Gobierno Dominicano, la industria azucarera, y la sociedad civil para evaluar el progreso.

El Ministerio de Trabajo dominicano (MT) se ha comprometido a ciertas medidas que, al implementarlas, comenzarían a abordar algunas de las recomendaciones del Informe Público. Estas medidas incluyen la revisión de las recomendaciones del Informe Público y los protocolos de inspección del MT con los inspectores regionales antes de llevar a cabo inspecciones en el sector azucarero y esfuerzos de suministrar intérpretes de creole durante estas inspecciones. El cumplimiento de ciertas metas en los planes estratégicos y operativos de la MT también puede representar pasos positivos hacia la implementación de algunas de las recomendaciones del informe. Sin embargo, el Gobierno Dominicano no ha todavía indicado los planes o adoptado las medidas que abordarían la mayor parte de las recomendaciones del Informe Público, que están disponibles en su totalidad en:

http://www.dol.gov/ilab/programs/otla/20130926DR_esp.pdf.

USDOL, junto con el Departamento de Estado de los EE.UU. y la Oficina del Representante Comercial de los EE.UU., continuará trabajando con el gobierno dominicano para evaluar los siguientes pasos que abordarán las cuestiones planteadas en el Informe Público. USDOL reitera su ofrecimiento de asistencia técnica para ayudar a desarrollar la capacidad en la aplicación de la ley laboral dominicana, reducir el trabajo infantil, y mejorar los derechos laborales y las condiciones de trabajo en el sector agrícola dominicana. Durante los próximos seis meses, USDOL continuará monitoreando y evaluando el progreso en la implementación de las recomendaciones del informe en el sector azucarero.